



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A.

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 7007387 el -1 NOV. 2005

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse además por cuenta propia o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a través de sus Oficinas constituidas por matriz y sucursales establecidas dentro de la jurisdicción de su domicilio, a las siguientes actividades: a) Crianza, reproducción, comercialización, exportación, importación y explotación de todas las clases y razas de ganado: vacuno, equino, ovino, bovino, porcino, búfalos; así como aves de todo tipo, vivos o muertos;...".

RMAVAP
Coralia

Guayaquil, - 1 NOV 2005


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbe
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL